DEPENDENCIA: Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD
ÁREA: Dirección General
N° OFICIO: OPD-EPPEG/0252/2023
ASUNTO: Reactivo C.2.1 No Aplica

Tlapa de Comonfort Gro., A 04 de Agosto de 2023

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Por medio y con el fin de dar cumplimiento al 2do cuatrismestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC), informa a usted que, con respecto a la **Sección C. Registros Administrativos, reactivo C.2.1 Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas.**

Sin más que agregar por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. RUBICELIA ARREOLA VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO OPD